



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.06.2021 15:05:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 17 de Junio del 2021

OFICIO N° D000531-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN

AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Respuesta a las Alertas N° 262, 263 - 2021-CTVC/JUN...

Referencia : INFORME N° D000410-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (17JUN2021)

INFORME N° D000411-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (17JUN2021)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con las respuestas a la alertas N° 262, 263 -2021-CTVC/JUN emitida por su representada.

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA****Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por
CANCHANYA DIONICIO Tania Luz
FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2021 22:21:49 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 16 de Junio del 2021

INFORME N° D000025-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCD

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 263-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS del nivel PRIMARIA del
distrito de SAN RAMÓN de la provincia de CHANCHAMAYO departamento de
Junin.

Referencia : Oficio N° 071-2021-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 16 de junio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

- 1.1. Con fecha 02/06/21 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 071-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 263-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS nivel PRIMARIA del distrito de SAN RAMÓN de la provincia de CHANCHAMAYO con fecha 27/05/2021.

II. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.
- 2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.
- 2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.
- 2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

- 3.1. El presente tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, nivel PRIMARIA del distrito de SAN RAMÓN de la provincia de CHANCHAMAYO con fecha 27/05/2021.

IV. Análisis

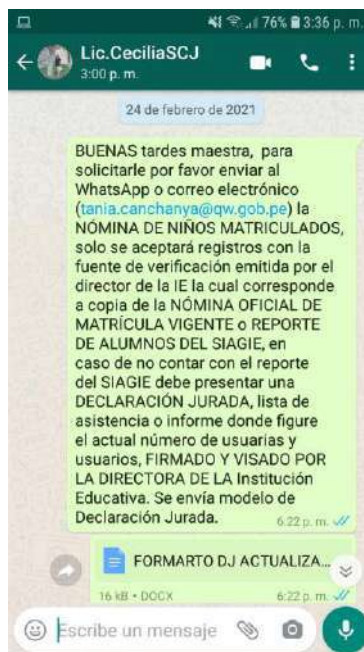
Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista realizada al Sr. Arroyo Cuadrado Alfredo Juan, Secretario del CAE de la I.E, informó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos - Periodo de Atención de 31/05/2021 al 04/07/2021, se entregó solo para 592 usuarios; sin embargo, cuenta con 696 estudiantes matriculados en la Nómina 2021 hasta la fecha; por lo que estaría faltando para 102 niños. Al respecto el Secretario del CAE manifestó: que *"la Srta. Tania, promotora del programa Qali Warma le dijo que solo se entregue a los niños que radican en el distrito porque hay más de 100 niños que radican fuera del distrito y están enviando a sus familiares a recoger los alimentos"*.

Esta situación podría estar afectando al aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la entrega de raciones completas para cada niño matriculado.

Cabe resaltar: que según la CONTRATO N° 0004-2021-CC-JUNIN 1/PRODUCTOS el periodo de atención es del 31/05/2021 al 02/07/2021, los miembros del CAE recepcionaron los productos el 20/05/2021, con acta de entrega y recepción de productos N° 139463, en cuya acta figura la atención para un total de 592 usuarios.

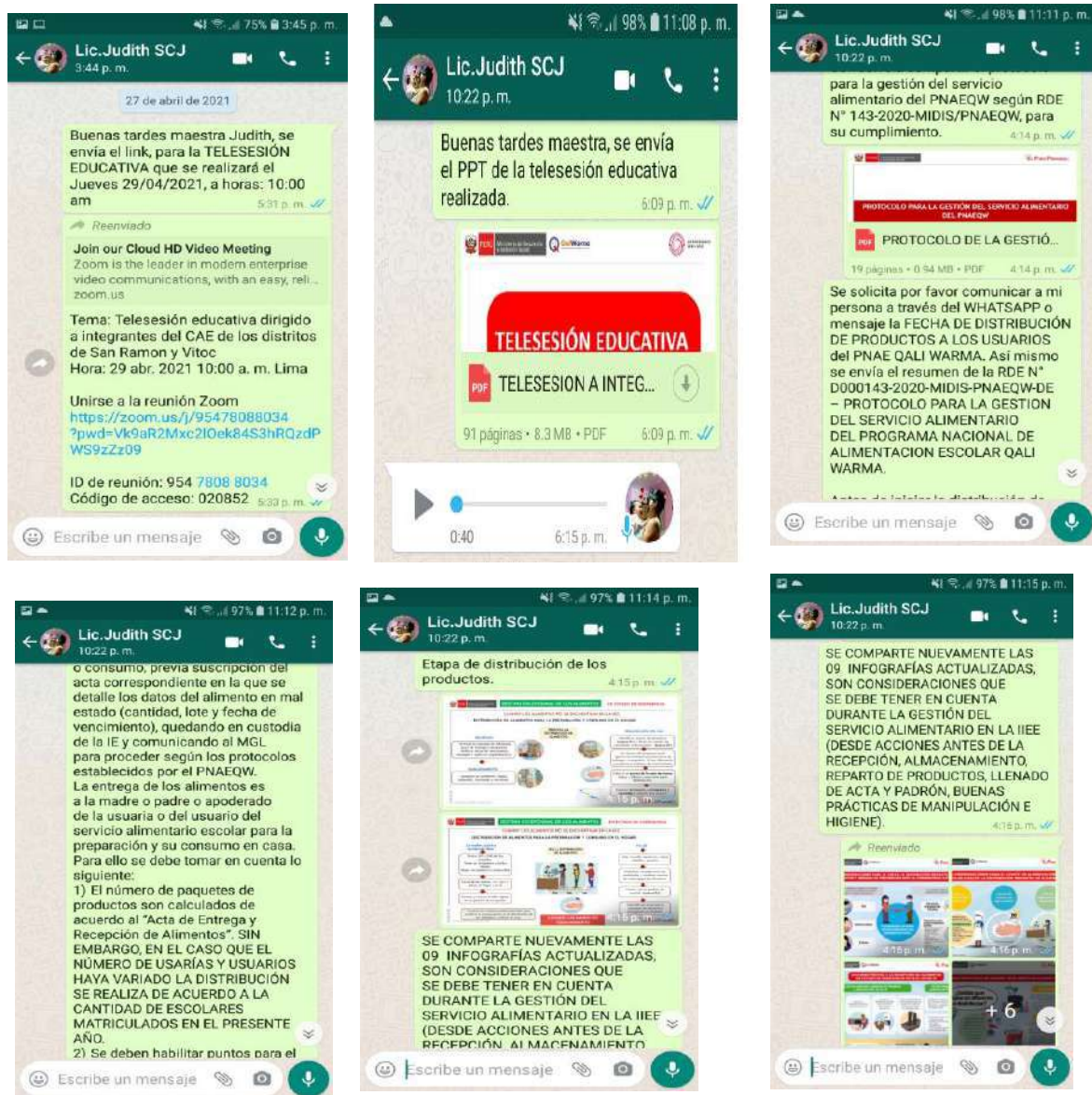
- Con fecha 07/06/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:
- Con fecha 24/02/2021 se brindó asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW, se envía un modelo de declaración jurada para la actualización de usuarios.



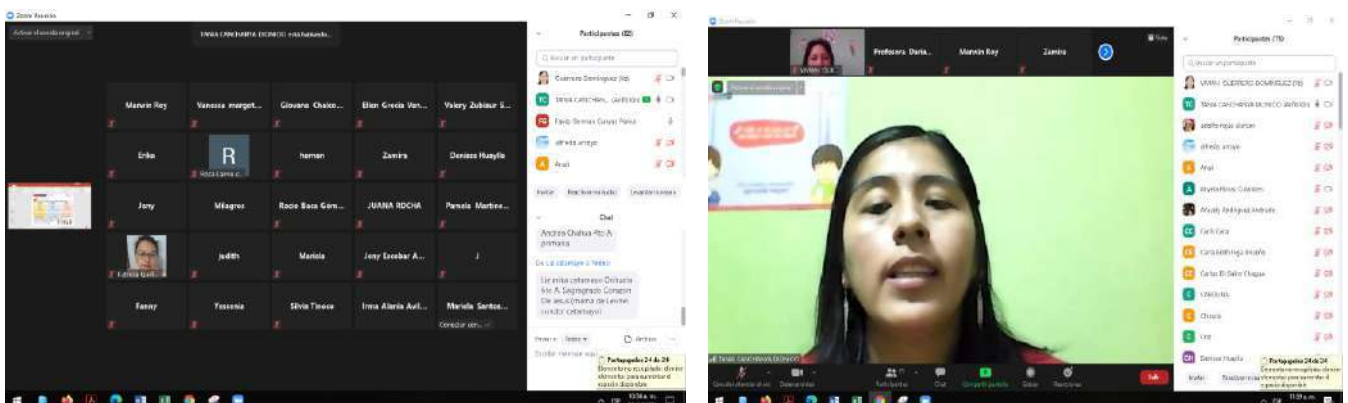
- Con fecha 27/04/2021 se envió la invitación a la reunión de capacitación que se realizó el 29/04/2021, a horas 10:00 am a través de la plataforma virtual del Zoom en donde participaron 4 integrantes de CAE (Presidente, Secretario, Vocal 1 y vocal 3) de la IE Sagrado Corazón de Jesús del C.P. de San Ramón distrito de San Ramón, respecto a los lineamientos de la gestión del servicio alimentario, infografías, llenado de padrón de entrega y recepción, acta de distribución y panel fotográfico, indicaciones para el reparto de alimentos tercera entrega de acuerdo al protocolo de la gestión del servicio alimentario según RDE 143-2020- MIDIS/PNAEQW-DE".
- Enfatizando que: "El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados".
Se adjunta las fotografías de la invitación y asistencia técnica al CAE.



Se adjunta las fotografías de la capacitación al CAE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Con fecha 21/05/2021, en referencia a: "Durante la entrevista realizada al Sr. Arroyo Cuadrado Alfredo Juan, Secretario del CAE de la I.E, informó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos - Periodo de Atención de 31/05/2021 al 04/07/2021, se entregó solo para 592 usuarios; sin embargo, cuenta con 696 estudiantes matriculados en la Nómina 2021 hasta la fecha; por lo que estaría faltando para 102 niños. Al respecto el Secretario del CAE manifestó: que *"la Srta. Tania, promotora del programa Qali Warma le dijo que solo se entregue a los niños que radican en el distrito porque hay más de 100 niños que radican fuera del distrito y están enviando a sus familiares a recoger los alimentos"*.

Al respecto se informa que se tuvo comunicación vía telefónica y envió por WhatsApp el acta de acuerdos la presidenta del CAE Lic. Judith Angélica Camacho Huasco de la IE en mención, quien manifiesta en dicho acta lo siguiente: *"que reunidos a través del zoom en la ciudad de San Ramón, distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar CAE-2021, para tomar acuerdos sobre la distribución de productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a los estudiantes de nuestra Institución Educativa. Se revisó el acta de entrega y recepción de productos del programa evidenciándose que el programa nos atiende por 592 usuarios, sin embargo, en la Institución Educativa a la fecha se tiene 692 estudiantes matriculado."*

El Comité de Alimentación Escolar luego de intercambiar opiniones y escuchar propuestas, toma la decisión de realizar la distribución de los alimentos para 592 estudiantes, debido a que se tiene un promedio aproximado de 100 niños que actualmente radican fuera del distrito o en zonas rurales, lo que dificultará su traslado para el recojo de los productos, así mismo, en la reunión realizada con representantes de los comités de aula se tiene conocimiento de que hay grupo de padres de familia que no recogerán los productos por encontrarse aislados debido a que contrajeron el COVID y otros tienen temor al contagio. Pero se deja muy en claro que el comunicado sobre la distribución de productos irá dirigido al 100% de estudiantes."

El Comité de Alimentación Escolar decidió realizar la distribución de productos para 592 usuarios en las siguientes fechas:

*25 de mayo de 2021: 1 y 2 grado
26 de mayo de 2021: 3 y 4 grado
27 de mayo de 2021: 5 y 6 grado"*

Como refiere el acta de acuerdos, por decisión del CAE pese a que se le explicó que se debería de realizar la distribución de los alimentos a los 692 discentes matriculados, decidieron realizar la distribución de los alimentos a los 592 estudiantes.



REPÚBLICA DEL PERÚ
"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"
Institución Educativa Integrada
Teléfono: 088-461110
SAN RAMÓN-CHANCHAMAYO-JUNÍN

**ACTA DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"**

Siendo las 16:40 del día 21 del mes de mayo del año 2021, reunidos a través del zoom en la ciudad de San Ramón, distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar CAE-2021, para tomar acuerdos sobre la distribución de productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a los estudiantes de nuestra Institución Educativa. Se revisó el acta de entrega y recepción de productos del programa evidenciándose que el programa nos atiende por 592 usuarios, sin embargo, en la Institución Educativa a la fecha se tiene 692 estudiantes matriculado.

El Comité de Alimentación Escolar luego de intercambiar opiniones y escuchar propuestas, toma la decisión de realizar la distribución de los alimentos para 592 estudiantes, debido a que se tiene un promedio aproximado de 100 niños que actualmente radican fuera del distrito o en zonas rurales, lo que dificultará su traslado para el recojo de los productos, así mismo, en la reunión realizada con representantes de los comités de aula se tiene conocimiento de que hay grupo de padres de familia que no recogerán los productos por encontrarse aislados debido a que contrajeron el COVID y otros tienen temor al contagio. Pero se deja muy en claro que el comunicado sobre la distribución de productos irá dirigido al 100% de estudiantes.

El Comité de Alimentación Escolar decidió realizar la distribución de productos para 592 usuarios en las siguientes fechas:

25 de mayo de 2021: 1 y 2 grado
26 de mayo de 2021: 3 y 4 grado
27 de mayo de 2021: 5 y 6 grado

Sin otros puntos más que tratar, se cierra el acta de acuerdos a horas 17:30 del día 21 del mes de mayo del 2021.

Atte:



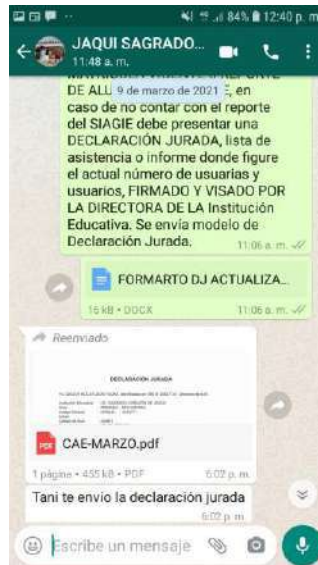
Judith A. Camacho Huasco
PRESIDENTE - CAE



Chisuro Aliaga Puente
VOCAL - CAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Con fecha 09/03/2021 la directora de la IE a través de una declaración jurada enviada por la secretaria de la IE, solicita la actualización de usuarios para 703 usuarios la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del programa. (Se adjunta documento).



Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

Se presentó el INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCO donde se solicita el INCREMENTO de usuarios.

- Con fecha 08/06/2021 la directora de la IE a través de una declaración jurada enviada por la secretaria de la IE, solicita la actualización de usuarios para 690 usuarios la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del programa. (Se adjunta documento).



Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

Se presentó el INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCO donde se solicita el INCREMENTO de usuarios.

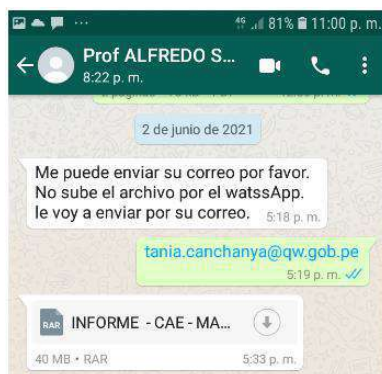
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Con fecha 06/05/2021 vía llamada telefónica y el 11/05/2021 vía mensaje de whatsapp se brindó nuevamente asistencia técnica a la directora sobre los lineamientos de la recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos, enfatizando "El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados".

Se adjunta fotografías de la comunicación y asistencia técnica que se brindó al CAE



- Con fecha 02/06/2021, el secretario del CAE remite los formatos de distribución, en el acta de distribución se evidencia la cantidad de 592 usuarios que se ha realizado la distribución de los alimentos y en el padrón se observa la firma y huella de cada padre de familia que ha recibido los alimentos, cuyos documentos se consideran como anexo. Se adjunta la fotografía del envío de las evidencias de la tercera distribución de productos (primera para la IIEE, ya que solicitó suspensión para las dos primeras entregas).





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Con fecha 24/05/2021 nuevamente se brindó asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW. Asimismo, se brindó la respectiva asistencia técnica para cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9.3.2.1 del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece que el número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados, al respecto por decisión del CAE pese a que se le explicó que se debería de realizar la distribución de los alimentos a los 692 discentes matriculados, decidieron realizar la distribución de los alimentos a los 592 estudiantes.

PERÚ										VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES		PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	
FORMATO N° 02										CONTROL DE ASISTENCIA		NÚMERO DE REGISTRO	
DATOS DEL EVENTO:										NOMBRE DEL EVENTO		FECHA	
CAPACITACIÓN PERSONALIZADA										24/05/2021		LUGAR	
PARTICIPANTE										CÓDIGO DE PARTICIPANTE		CARGO	
N°	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO CELULAR O Fijo	CÓDIGO ELECTRONICO	UNIDAD DE PROCEDENCIA	CARGO	CENTRO EDUCATIVO	FIRMA			
1	CATALDO	PLAZA	JUAN ANTONIO	2401002	980011115	000000000	SAN RAMON	PROFESOR	ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	[Firma]			
2	ABAYO	CUADRO	ALFONSO	2401002	980011115	000000000	SAN RAMON	PROFESOR	ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	[Firma]			
3													
4													
5													
6													
7													
8													

- Con fecha 09/03/2021 y 08/06/2021 se logra el compromiso del CAE respecto a la actualización del número de usuarios, para ello la directora envía la Declaración Jurada solicitando la actualización por 703 usuarios y 690 usuarios respectivamente. (Se adjunta la fotografía de la declaración jurada de la actualización de usuarios que presentó el CAE).

DECLARACIÓN JURADA

Yo, CECILIA ROCIO LEON YUCRA, identificada con DNI N° 20527131, Directora de la IE.

Institución Educativa : I.E.I SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
 Nivel : PRIMARIA
 Código Modular : 0376232
 Anexo : 0
 Código de local : 234891
 Dirección : JR URIARTE 237
 Centro Poblado : SAN RAMÓN
 Distrito : SAN RAMÓN
 Provincia : CHANCHAMAYO
 Departamento : JUNIN

En uso de mis derechos de ciudadanos y deberes como Director (a) Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de 703 (SETECIENTOS TRES) estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

GRADO	Turno Mañana		Turno tarde		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1º	51	49			100
2º	51	58			109
3º	56	59			115
4º	56	61			117
5º	63	64			127
6º	70	76			146
TOTAL	330	367			703

Suscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

San Ramón, 09 de marzo de 2021



CECILIA ROCIO LEON YUCRA
DNI: 20527131



DECLARACIÓN JURADA

Yo, CECILIA ROCIO LEON YUCRA, identificada con DNI N° 20527131, Directora de la IE.

Institución Educativa : I.E.I SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
 Nivel : PRIMARIA
 Código Modular : 0376232
 Anexo : 0
 Código de local : 234891
 Dirección : JR URIARTE 237
 Centro Poblado : SAN RAMÓN
 Distrito : SAN RAMÓN
 Provincia : CHANCHAMAYO
 Departamento : JUNIN

En uso de mis derechos de ciudadanos y deberes como Director (a) Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de 690 (SEISCIENTOS NOVENTA) estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

GRADO	Turno Mañana		Turno tarde		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1º	51	49			100
2º	50	56			106
3º	53	58			111
4º	54	60			114
5º	53	62			115
6º	70	74			144
TOTAL	331	359			690

Suscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

San Ramón, 08 de junio de 2021



CECILIA ROCIO LEON YUCRA
DNI: 20527131

- Con fecha 23/03/2021 y 08/06/2021 se realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente: se presenta el INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCO y el INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Actualización del listado de Instituciones Educativas correspondiente al listado de IIEE de la RDE 014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE – Ruta G13, donde se solicita el INCREMENTO / REDUCCIÓN de usuarios. Siendo incluida la actualización de usuarios de la IE Sagrado Corazón de Jesús. (Se adjunta informes emitidos).

- Con fecha 27/05/2021, en referencia lo manifestado en la alerta: "El Docente miembro del CAE manifiesta que: "Hay 5 niños que se quedaron sin sus raciones". Al respecto según la manifestación de la presidenta del CAE Lic. Judith Camacho, hay variación de los estudiantes porque hay estudiantes que se matriculan y otros se trasladan, ya que en el mes de marzo había 703 discentes, el 21/05/2021 hubo 692 estudiantes, el 27/05/2021 había 697 estudiantes aproximadamente y al 08/06/2021 hay 690 alumnos, estos 5 niños que se quedaron sin raciones son estudiantes que recién se matricularon, por lo que no se les consideró en esta tercera entrega, pero se les considerará para la distribución de productos de la siguiente entrega".



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Informe Digitalizado por el Sistema de Gestión de Documentos Digitales (SGDD) el 2021-06-08 a las 10:00:00 AM. Documento: INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 23 de Marzo del 2021

INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCO

Para : SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Actualización del Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE de la RDE 000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de la UT JUNIN – Ruta G13, corte 22/03/2021.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° D000024-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN (22MAR2021)
MEMORANDO MULTIPLE N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Fecha Elaboración: Huancayo, 23 de marzo de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en relación a los documentos de la referencia informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba la lista de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el PNAE Qali Warma durante el año 2020.
- 1.2. Con Memorando Multiple N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN, se dispone establecer comunicación con los CAE para actualizar incremento, reducción de usuarios, modificación de datos.
- 1.3. Con Memorando Multiple N° D000024-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN, se solicita culminar con el registro de solicitudes de actualización del listado de IIEE RDE N° 014-2021-MIDIS/PNAEQW, primer corte.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Procedimiento para la actualización de listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW aprobado con RDE N° D000288-2020-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 25/05/2020.

III. OBJETO

- 3.1. El presente informe tiene por objeto informar la actualización del listado de IIEE actualizadas de la RDE 014-2021-MIDIS/PNAEQW correspondientes a la Unidad Territorial Junin de la ruta G13 con corte al 22/03/2021.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. En relación a la actualización del listado de IIEE de la RDE 014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE correspondientes a la ruta de supervisión G13 con corte al 22/03/2021, se informa que se realizó las coordinaciones con los CAE para que remitan la documentación requerida para tal fin, para ello se emplearon las siguientes estrategias:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Firma Digitalizada por el Sistema de Gestión de Documentos Digitales (SGDD) el 2021-06-08 a las 10:00:00 AM. Documento: INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 08 de Junio del 2021

INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCO

Para : SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Actualización del Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE de la RDE 000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de la UT JUNIN – Ruta G13.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN
MEMORANDO MULTIPLE N° D000024-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Fecha Elaboración: Huancayo, 08 de junio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en relación a los documentos de la referencia informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba la lista de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el PNAE Qali Warma durante el año 2020.
- 1.2. Con Memorando Multiple N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN, se dispone establecer comunicación con los CAE para actualizar incremento, reducción de usuarios, modificación de datos.
- 1.3. Con Memorando Multiple N° D000024-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN, se solicita culminar con el registro de solicitudes de actualización del listado de IIEE RDE N° 014-2021-MIDIS/PNAEQW, primer corte.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Procedimiento para la actualización de listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW aprobado con RDE N° D000288-2020-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 25/05/2020.

III. OBJETO

- 3.1. El presente informe tiene por objeto informar la actualización del listado de IIEE actualizadas de la RDE 014-2021-MIDIS/PNAEQW correspondientes a la Unidad Territorial Junin de la ruta G13.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. En relación a la actualización del listado de IIEE de la RDE 014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE correspondientes a la ruta de supervisión G13, se informa que se realizó las coordinaciones con los CAE para que remitan la documentación requerida para tal fin, para ello se emplearon las siguientes estrategias:

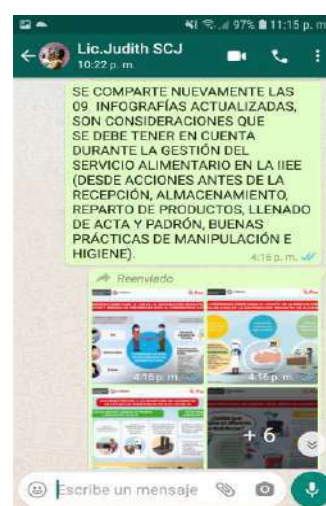
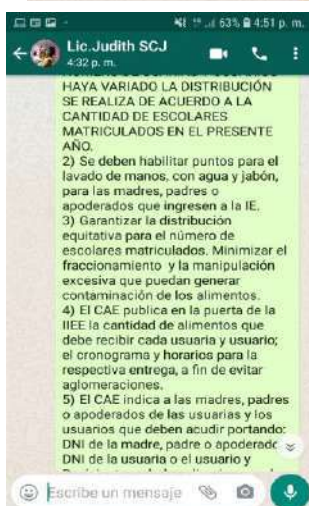
Conclusión:

- El seguimiento al CAE, que fue de manera constante como se evidencia en las fotografías, con el objetivo de brindar la asistencia técnica en la actualización del número de usuarios y en la distribución de los alimentos a los padres y madres de familia de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados. El CAE realizó la distribución de la cantidad total de productos en almacén para los 592 usuarios, pese a que se le explicó que se debería de realizar la distribución de los alimentos a los 692 discentes matriculados a la fecha.
- Con fecha 09/03/2021 y con fecha 08/06/2021 la directora de la IE a través de declaraciones juradas, solicita la primera actualización para 703 usuarios, luego para 690 usuarios, respectivamente, la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del Programa.

Punto crítico 2. NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO. Durante llamada telefónica se constató que No se había publicado la cantidad de alimentos que debería de recibir cada alumno matriculado en lugar público y visible. Este hecho podría estar afectando a la transparencia de la entrega de alimentos en la I.E.

- Con fecha 07/06/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondientes a la TERCERA ENTREGA (primera entrega para la IE, ya que solicitó la suspensión de las dos primeras entregas) se realizó en las fechas del 25/05/2021 al 27/05/2021.
- Con fecha 27/04/2021 se envió la invitación a la reunión de capacitación que se realizó el 29/04/2021, a horas 10:00 am a través de la plataforma virtual del Zoom en donde participaron 4 integrantes de CAE (Presidente, Secretario, Vocal 1 y vocal 3) de la IE Sagrado Corazón de Jesús del C.P. de San Ramón distrito de San Ramón, respecto a los lineamientos de la gestión del servicio alimentario, infografías, llenado de padrón de entrega y recepción, acta de distribución y panel fotográfico, indicaciones para el reparto de alimentos tercera entrega de acuerdo al protocolo de la gestión del servicio alimentario según RDE 143-2020- MIDIS/PNAEQW-DE”.
- Enfatizando que: “El CAE publica en la puerta de la IIEE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio y el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones.”.

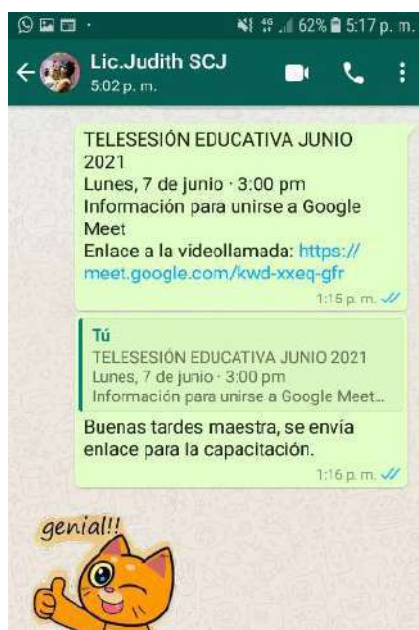
Se adjunta las fotografías de la invitación y asistencia técnica al CAE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos de la NO PUBLICACIÓN de la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por usuario siendo:

- Con fecha 07/06/2021 vía google meet se tiene una reunión de capacitación con al CAE sobre las observaciones emitidas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana durante el proceso de distribución de productos de la tercera remesa realizada el día 27 de junio del presente año, la presidenta del CAE Lic. Judith Angélica Camacho Huasco menciona **"que los días del 25/05/2021 al 27/05/2021 de la distribución de productos se publicó la cantidad de alimentos que debe recibir cada estudiante, ya que tenía el padrón de entrega y recepción de alimentos con la distribución para los 592 usuarios"**.



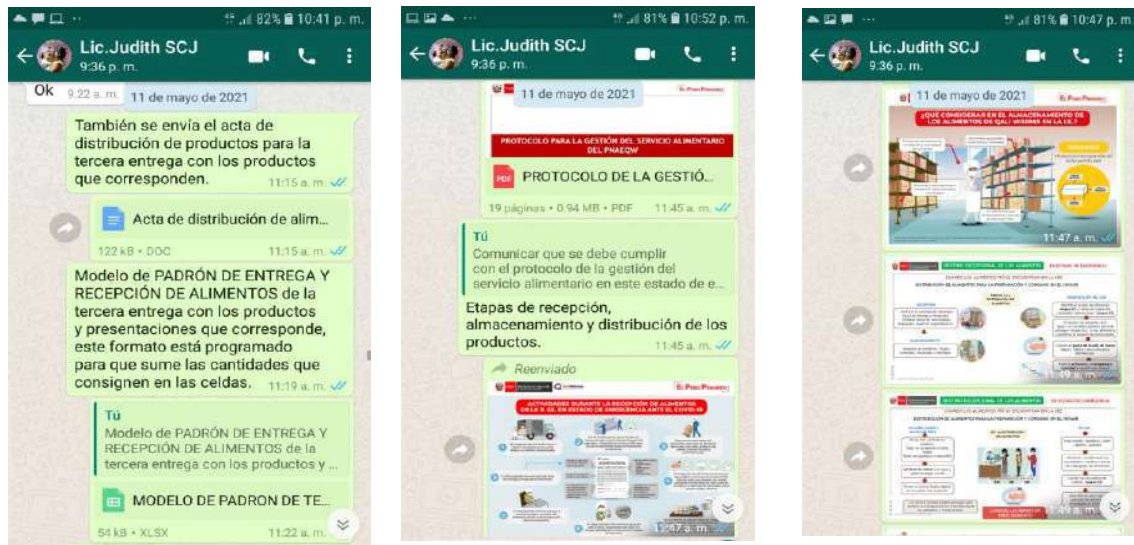
Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

- Con fecha 06/05/2021 vía llamada telefónica, también el 11/05/2021 vía mensaje de whatsapp, además el 07/06/2021 por la plataforma Google meet, se brindó nuevamente asistencia técnica a los integrantes del CAE respecto a los lineamientos de la recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos, enfatizando: **"El CAE publica en la puerta de la IE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario; el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones"**.

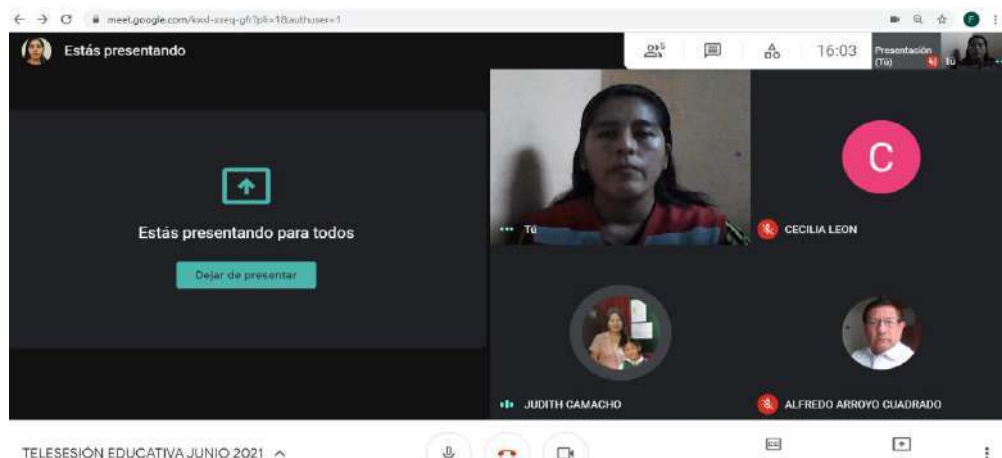
Se adjunta fotografías de la comunicación y asistencia técnica que se brindó al CAE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



- Con fecha 07/06/2021 se logra el compromiso del CAE respecto a seguir cumpliendo con los lineamientos de la recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos, ya que se sensibilizó a los integrantes del CAE, haciendo énfasis en: **"El CAE publica en la puerta de la IE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario; el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones", tomando las fotografías de la distribución de los alimentos correspondientes.**



- Con fecha 02/06/2021 se realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando que el secretario del CAE envía el informe de la distribución de productos de la tercera remesa y el 08/06/2021 la presidente del CAE envía foto de la publicación de la lista y cantidad que se distribuirá por usuario para la tercera entrega (primera entrega para la IE, ya que solicitaron suspensión de las dos primeras entregas), también indica que se distribuyó los productos a 592 usuarios, lo cual se puede verificar en el acta de distribución y padrón de entrega y recepción de alimentos de la tercera remesa.
Se adjunta la fotografía del envío del informe de la distribución de la tercera remesa y las fotos de la publicación al ingreso de la IE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



- Conclusión: Con fecha del 25/05/2021 al 27/05/2021 se realizó la distribución de alimentos correspondiente a la TERCERA ENTREGA (primera entrega para la IE, ya que solicitó la suspensión de las dos primeras entregas) donde se pudo constatar que el CAE realizó la publicación de la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por usuario, cronograma y horarios distribución de productos al ingreso de la Institución Educativa. El CAE asume el compromiso para cumplir con la publicación de este requisito en adelante.

V. Conclusiones:

- 5.1. El seguimiento al CAE, que fue de manera constante como se evidencia en las fotografías, con el objetivo de brindar la asistencia técnica en la actualización del número de usuarios y en la distribución de los alimentos a los padres y madres de familia de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados. El CAE realizó la distribución de la cantidad total de productos en almacén para los 592 usuarios, pese a que se le explicó que se debería de realizar la distribución de los alimentos a los 692 discentes matriculados a la fecha.
- 5.2 Con fecha 09/03/2021 y con fecha 08/06/2021 la directora de la IE a través de declaraciones juradas, solicita la primera actualización para 703 usuarios, luego para 690 usuarios, respectivamente, la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del Programa.
- 5.3. Con fecha del 25/05/2021 al 27/05/2021 se realizó la distribución de alimentos correspondiente a la TERCERA ENTREGA (primera entrega para la IE, ya que solicitó la suspensión de las dos primeras entregas) donde se pudo constatar que el CAE realizó la publicación de la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por usuario, cronograma y horarios distribución de productos al ingreso de la Institución Educativa. El CAE asume el compromiso para cumplir con la publicación de este requisito en adelante.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. Recomendaciones

- 6.1.** Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.
- 6.2.** Se recomienda mantener constante comunicación con los integrantes de APAFA, CONEI y Autoridades del Distrito para asegurar la transparencia y se cumpla con las medidas de seguridad sanitaria frente al COVID19.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GARCIA
VENTOCILLA David Dany FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.06.2021 12:47:28 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 17 de Junio del 2021

INFORME N° D000410-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 263-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS del nivel PRIMARIA del
distrito de SAN RAMÓN de la provincia de CHANCHAMAYO departamento de
Junín.

Referencia : Oficio N° 071-2021-CTVC/JUNÍN
INFORME N° D000025-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCO

Fecha Elaboración: Huancayo, 17 de junio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 02/06/21 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 071-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 263-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° SAGRADO CORAZON DE JESUS nivel PRIMARIA del distrito de SAN RAMON de la provincia de CHANCHAMAYO con fecha 27/05/21.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° SAGRADO CORAZON DE JESUS nivel PRIMARIA del distrito de CHANCHAMAYO de la provincia de CHANCHAMAYO con fecha 27/05/21

IV. Análisis

4.1. En el INFORME N° D000025-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCD se describen las acciones que fueron tomadas para mitigar los riesgos alertados a través del Oficio N° 071-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 263-2021-CTVC/JUN, siendo los resultados de las acciones tomadas para cada punto crítico lo descrito en la Tabla N° 01:

Tabla N° 01: Resultados de la atención de los puntos críticos alertados.

PUNTOS CRÍTICOS	CONCLUSIÓN	RESULTADOS DE LAS ACCIONES TOMADAS (sumilla)
1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista realizada al Sr. Arroyo Cuadrado Alfredo Juan, Secretario del CAE de la I.E, informó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos - Periodo de Atención de 31/05/2021 al 04/07/2021, se entregó solo para 592 usuarios; sin embargo, cuenta con 696 estudiantes matriculados en la Nómina 2021 hasta la fecha; por lo que estaría faltando para 102 niños. Al respecto el Secretario del CAE manifestó: que "la Srta. Tania, promotora del programa Qali Warma le dijo que solo se entregue a los niños que radican en el distrito porque hay más de 100 niños que radican fuera del distrito y están enviando a sus familiares a recoger los alimentos". Esta situación podría estar afectando al aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la entrega de raciones completas para cada niño matriculado.	FUNDADO	Con fecha 08/06/2021 la directora de la IE a través de una declaración jurada enviada por la secretaria de la IE, solicita la actualización de usuarios para 690 usuarios la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del programa.
2. NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE DE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO. Durante llamada telefónica se constató que No se había publicado la cantidad de alimentos que debería de recibir cada alumno matriculado en lugar público y visible. Este hecho podría estar afectando a la transparencia de la entrega de alimentos en la I.E.	INFUNDADO	Con fecha del 25/05/2021 al 27/05/2021 se realizó la distribución de alimentos correspondiente a la TERCERA ENTREGA (primera entrega para la IE, ya que solicitó la suspensión de las dos primeras entregas) donde se pudo constatar que el CAE realizó la publicación de la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por usuario, cronograma y horarios distribución de productos al ingreso de la Institución Educativa. El CAE asume el compromiso para cumplir con la publicación de este requisito en adelante. Con fecha 07/06/2021 se logra el compromiso del CAE respecto a seguir cumpliendo con los lineamientos de la recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos, ya que se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

		sensibilizó a los integrantes del CAE, haciendo énfasis en: "El CAE publica en la puerta de la IE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario; el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones", tomando las fotografías de la distribución de los alimentos correspondientes.
--	--	---

V. Conclusiones

5.1. Se han tomado las acciones correctivas correspondientes para mitigar y controlar los puntos críticos alertados en el Oficio N° 071-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 263-2021-CTVC/JUN, los cuales se describen en la Tabla N° 01. El detalle y la evidencia de las acciones tomadas se describen en el INFORME N° D000025-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCD adjunto al presente.

VI. Recomendaciones

6.1. Remitir al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el presente informe anexando el INFORME N° D000025-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCD, esto para dar respuesta formal de la alerta N° 263-2021-CTVC/JUN reportada con Oficio N° 071-2021-CTVC/JUNÍN.

6.2. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las actividades de seguimiento remoto y supervisión presencial a los integrantes del CAE de la Institución Educativa para fortalecer competencias en favor de una correcta Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



I.E.I PÚBLICA EN CONVENIO
"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"
Jr. Monseñor Buenaventura León de Uriarte N° 237
Teléfono: 064-401155
SAN RAMÓN CHANCHAMAYO JUNÍN

ACTA DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

Siendo las 16:40 del día 21 del mes de mayo del año 2021, reunidos a través del zoom en la ciudad de San Ramón, distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar CAE-2021, para tomar acuerdos sobre la distribución de productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a los estudiantes de nuestra Institución Educativa. Se revisó el acta de entrega y recepción de productos del programa evidenciándose que el programa nos atiende por 592 usuarios, sin embargo, en la Institución Educativa a la fecha se tiene 692 estudiantes matriculado.

El Comité de Alimentación Escolar luego de intercambiar opiniones y escuchar propuestas, toma la decisión de realizar la distribución de los alimentos para 592 estudiantes, debido a que se tiene un promedio aproximado de 100 niños que actualmente radican fuera del distrito o en zonas rurales, lo que dificultará su traslado para el recojo de los productos, así mismo, en la reunión realizada con representantes de los comités de aula se tiene conocimiento de que hay grupo de padres de familia que no recogerán los productos por encontrarse aislados debido a que contrajeron el COVID y otros tienen temor al contagio. Pero se deja muy en claro que el comunicado sobre la distribución de productos irá dirigido al 100% de estudiantes.

El Comité de Alimentación Escolar decidió realizar la distribución de productos para 592 usuarios en las siguientes fechas:

25 de mayo de 2021: 1 y 2 grado

26 de mayo de 2021: 3 y 4 grado

27 de mayo de 2021: 5 y 6 grado

Sin otros puntos más que tratar, se cierra el acta de acuerdos a horas 17:30 del día 21 del mes de mayo del 2021.

Atte.

Judith A. Camacho Huasco
PRESIDENTE – CAE

Chisuro Aliaga Puente
VOCAL - CAE

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 139463 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		0004-2021-CC-JUNIN I/PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION:		053794	
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA							
NOMBRE:		SAGRADO CORAZON DE JESUS		CÓDIGO MODULAR:		0378232	
NIVEL:		PRIMARIA		DEPARTAMENTO:		JUNIN	
PROVINCIA:		CHANCHAMAYO		DISTRITO:		SAN RAMON	
CENTRO POBLADO:		SAN RAMON		ANEXO:		0	

DATOS DEL PROVEEDOR:			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	CADISEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADISEL SAC.	N° RUC:	20602681387 (8794)
DIRECCIÓN:	CARRETERA MARGINAL LA MERCED N° 2438 SATIPO-SATIPOJUNIN, JUNIN-SATIPO-SATIPO		

ITEM:	SAN RAMON	PERIODO DE ATENCION:	31/05/2021 - 02/07/2021	DIAS DE ATENCION:	25
NRO DE ENTREGA:	3	TIPO DE ATENCION:	REGULAR		

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE UBIARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)	
	NRO DE UBIARIOS	P.U. RACION (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE UBIARIOS	P.U. RACION (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE UBIARIOS	P.U. RACION (\$)	DIAS	SUB-TOTAL (\$)				
DESAYUNO				592	1.52	22.496.00						592	14800	22.496.00

[illegible]

7	502 bolson color verde de 25 litros	
---	-------------------------------------	--

PLAZO DE ENTREGA

14/05/2021 - 27/05/2021

PLAZO DE PROX. ENTREGA

17/06/2021 - 01/07/2021

FECHA Y HORA DE RECEPCION:

20-05-2021

Alfredo Juan Arroyo Cuadrado

NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que RECEPCIONA Y/O CONFIRMA LA RECEPCIÓN)

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente nota en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona bebedora.

☐ En la presente acta se incluye la cantidad de boques a extraer en cada IE

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/TE

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O A DEMANDA VIGENTE

OBSERVACIONES

20591717

DOI

HUELLA DIGITAL •

FAD: Forma de Atención Diferenciada

S.T. Secondary Tutorial

C.B.E.A. (ALTERNANCIA): Centro Basco de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESISTENCIA): Segunda con Baldeado Entrenamiento

A.R.E. (NO RESIDENCIA): Comprobativa con Resolución de Extranjería



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXOS

Anexo 01: Evidencias de la comunicación con los CAE y actores

DESCRIPCIÓN (fecha, nombres, otra descripción)	PANTALLAZOS DEL CELULAR (donde se muestre el nombre del integrante CAE, actor, fecha y minutos de la llamada) SE ADJUNTA LAS FOTOGRAFÍAS DE LA INVITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AL CAE EN LA FECHA 29/04/2021, ENFATIZANDO QUE: "EL NÚMERO DE PAQUETES DE PRODUCTOS SON CALCULADOS DE ACUERDO AL TOTAL DE USUARIAS REGISTRADAS Y USUARIOS REGISTRADOS EN EL "ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS". SIN EMBARGO, EN EL CASO QUE EL NÚMERO DE USUARIAS Y USUARIOS HAYA VARIADO LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZA DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE ESCOLARES MATRICULADOS" Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE IE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

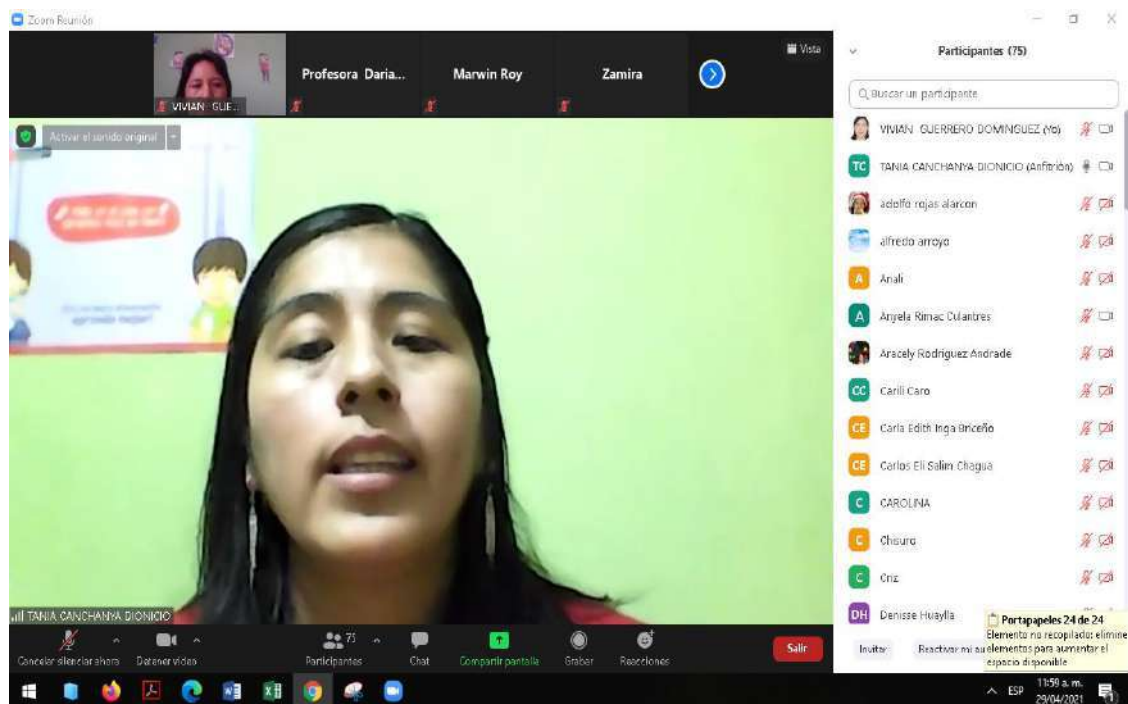
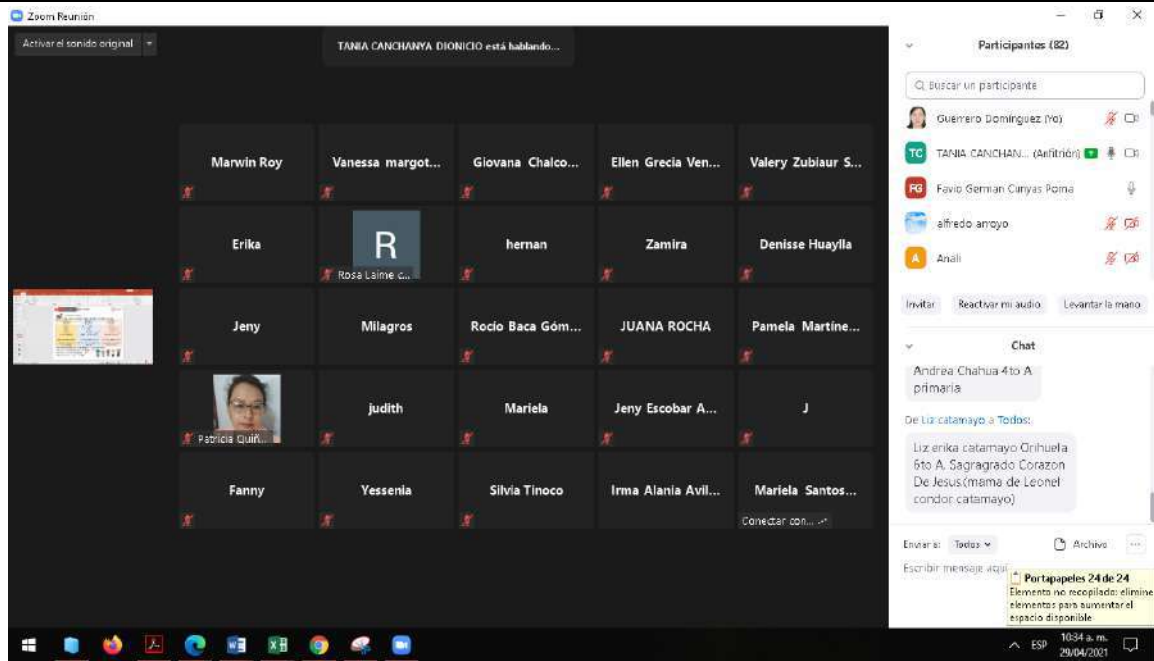
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DESCRIPCIÓN
(fecha,
nombres, otra
descripción)

PANTALLAZOS DEL CELULAR (donde se muestre el nombre del integrante CAE, actor, fecha y minutos de la llamada)
SE ADJUNTA LAS FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL CAE RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS
DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO SEGÚN RDE 143-2020- MIDIS/PNAEQW-DE DEL
29/04/2021





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

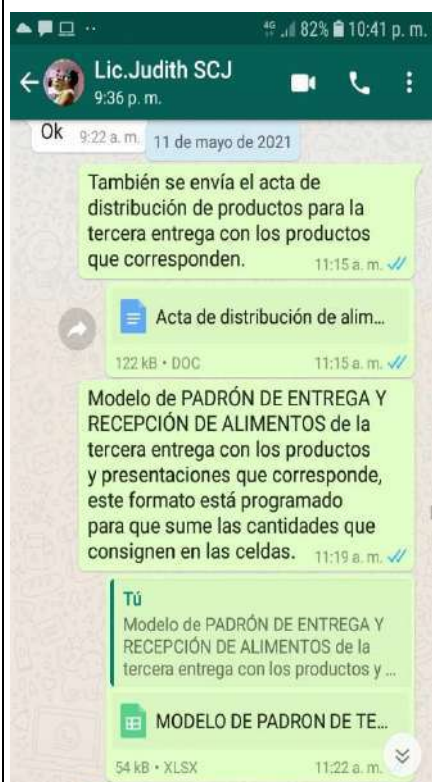
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DESCRIPCIÓN
(fecha,
nombres, otra
descripción)

PANTALLAZOS DEL CELULAR (donde se muestre el nombre del integrante CAE, actor, fecha y minutos de la llamada)
SE ADJUNTA FOTOGRAFÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA QUE SE BRINDÓ AL CAE SOBRE LOS
LINEAMIENTOS DE LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS





PERÚ

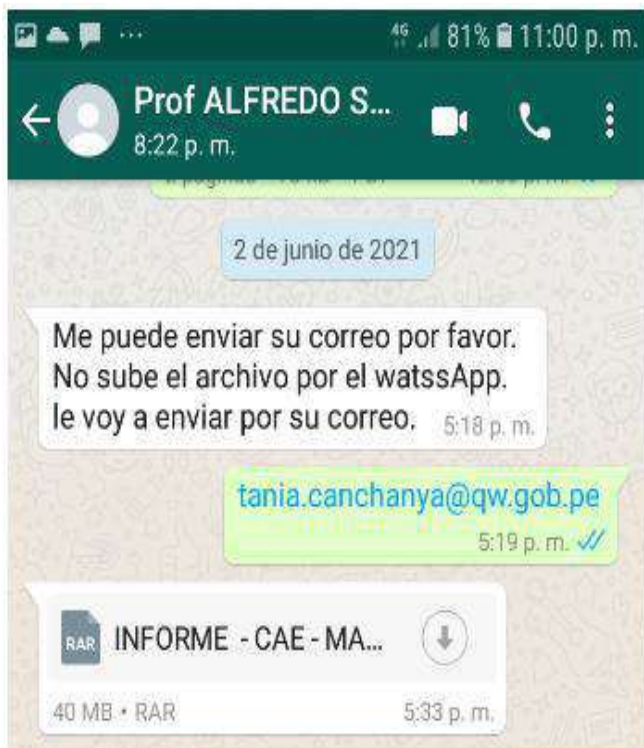
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DESCRIPCIÓN (fecha, nombres, otra descripción)	PANTALLAZOS DEL CELULAR (donde se muestre el nombre del integrante CAE, actor, fecha y minutos de la llamada) SE ADJUNTA LA FOTOGRAFÍA DEL ENVÍO DE LAS EVIDENCIAS DE LA TERCERA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS.
---	---





PERÚ

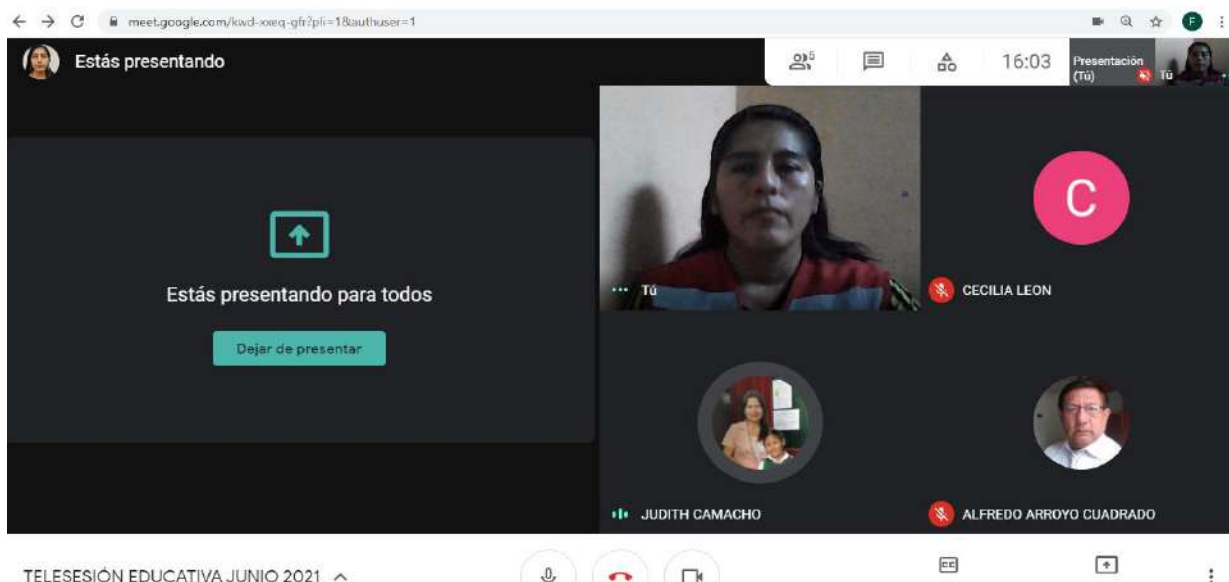
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

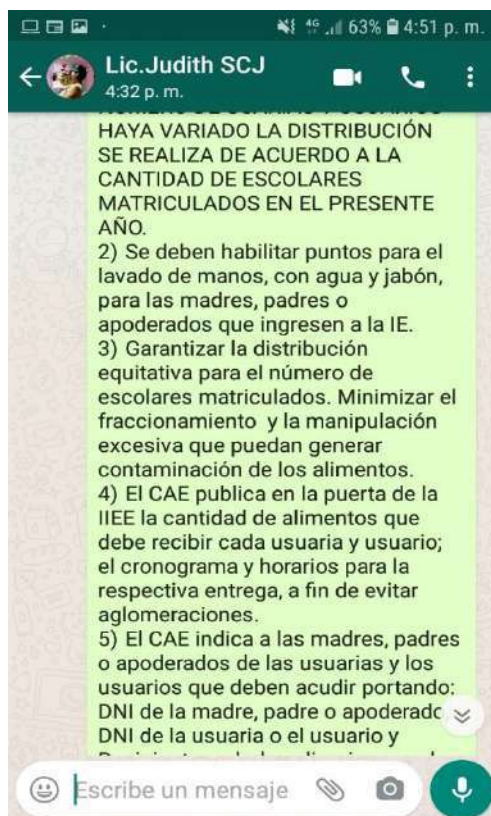
Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DESCRIPCIÓN (fecha, nombres, otra descripción)	PANTALLAZOS DEL CELULAR (donde se muestre el nombre del integrante CAE, actor, fecha y minutos de la llamada) Se enfatiza que: "El CAE publica en la puerta de la IIEE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio y el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones."
---	--



TELESESIÓN EDUCATIVA JUNIO 2021





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DESCRIPCIÓN
(fecha,
nombres, otra
descripción)

PANTALLAZOS DEL CELULAR (donde se muestre el nombre del integrante CAE, actor, fecha y minutos de la llamada) SE ADJUNTA LA FOTOGRAFÍA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA USUARIO; EL CRONOGRAMA Y HORARIOS EN LA PUERTA DE LA IE.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

FORMATO N° 06

CONTROL DE ASISTENCIA

(TALLERES Y/O EVENTOS)

DATOS DEL EVENTO:NUMERO DE
HOJA**NOMBRE DEL EVENTO****FECHA****LUGAR**

CAPACITACIÓN PER SONORIZADA

24/05/2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SACRAMENTO CORAZÓN
DE JESUS

I T E M S	PARTICIPANTE			DNI ó RUC	TELÉFONO CELULAR ó FIJO	CORREO ELECTRÓNICO @	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO	CENTRO EDUCATIVO	FIRMA
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE							
1	CANACHO	HUASCO	JUDITH ANGELICA	20740193	920514119	Judith Canachoch 97@hotmail.com	SAN RAYON	PRESIDENTE	SACRAMENTO CORAZON DE JESUS	J. Canachoch
2	ARROYO	CUADRADO	ALFREDO JUAN	20591477	954427377	alfredodotroyo ce@gmail.com	SAN RAYON	SECRETARIO	SACRAMENTO CORAZON DE JESUS	C. Arroyo
3										
4										
5										
6										
7										
8										

Jefe de la Unidad Organica o Unidad Territorial

Responsable de la Planificación

DECLARACIÓN JURADA

Yo, CECILIA ROCIO LEON YUCRA, identificada con DNI N° 20527131, Directora de la IE.

Institución Educativa : I.E.I SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Nivel : PRIMARIA
Código Modular : 0378232
Anexo : 0
Código de local : 234891
Dirección : JR URIARTE 237
Centro Poblado : SAN RAMÓN
Distrito : SAN RAMON
Provincia : CHANCHAMAYO
Departamento : JUNIN

En uso de mis derechos de ciudadanos y deberes como Director (a) Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de 690 (SEISCIENTOS NOVENTA) estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

GRADO	Turno Mañana		Turno tarde		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1°	51	49	----	----	100
2°	50	56	----	----	106
3°	53	58	----	----	111
4°	54	60	----	----	114
5°	53	62	----	----	115
6°	70	74	----	----	144
TOTAL	331	359	----	----	690

Suscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

San Ramón, 08 de junio de 2021



CECILIA ROCIO LEON YUCRA
DNI: 20527131

DECLARACIÓN JURADA

Yo, CECILIA ROCIO LEON YUCRA, identificada con DNI N° 20527131, Directora de la IE.

Institución Educativa : I.E.I SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Nivel : PRIMARIA
Código Modular : 0378232
Anexo : 0
Código de local : 234891
Dirección : JR URIARTE 237
Centro Poblado : SAN RAMÓN
Distrito : SAN RAMON
Provincia : CHANCHAMAYO
Departamento : JUNIN

En uso de mis derechos de ciudadanos y deberes como Director (a) Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de 703 (SETECIENTOS TRES) estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

GRADO	Turno Mañana		Turno tarde		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1°	51	49			100
2°	51	58			109
3°	56	59			115
4°	55	61			116
5°	53	64			117
6°	70	76			146
TOTAL	336	367			703

Suscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

San Ramón, 09 de marzo de 2021



CECILIA ROCIO LEON YUCRA
DNI: 20527131

